



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 31 DE ENERO DE 2024**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las siete horas con cincuenta minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenos días señoritas consejeras y señores consejeros, señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión ordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, presente; delegada de Alvarez Henrques Aquiles David, López Castro Blanca, presente; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, ausente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Calderón Calle Valeria Alba, presente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Chonillo Breih Luis Esteban, ausente; Gómez Quezada Sandy Katherine, presente; Herrera Méndez Ángela Francisca, presente; Jaramillo Toapanta Nery Javier, ausente; Loor Zambrano Nancy Mirella, ausente; Meza Tobar Julio Galo, ausente; Morán Espinoza Isidro, ausente; Moreira Tomalá Rommel Franklin, presente; Moreno Pérez Milton, presente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Martínez Adán Isidro, presente; Orellana Ortiz Pedro Antonio, presente; Quinto Castro Álex Isidro, ausente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, presente; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, presente; Ruíz Castro Christian Rolando, presente; Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Solines Chacón Pedro Enrique, presente; Suárez Bedor Luis Alfredo, presente; Suárez Peñaflor Cristian Boris, ausente; Tenezaca López Mabel Michell, presente; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, presente; Vera Barcos Luis Alfredo, presente; Vargas Córdova María Fernanda, presente; Vargas Matamoros Luis Felipe, presente; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran veinticuatro (24) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenos días a todos. Saludamos al alcalde de Santa Lucía hoy es su cumpleaños, así que felicitaciones, que pase un lindo día, gracias por acompañarnos en esta jornada de trabajo. Y por supuesto, agradecemos su comprensión por haber estado tan temprano aquí, pero demanda la urgencia de algunos temas que tenemos que aprobar el día de hoy a fin de notificar a la brevedad del caso hasta las 12 de este día, tenemos para notificar algunas decisiones que tenemos que tomar en torno al Ministerio de Economía y Finanzas. Así que una vez verificado el quorum, tenemos un orden del día, por lo tanto, señor secretario, si le da lectura". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, previo a dar cumplimiento con su disposición, permito indicar que se encuentra en la sala virtual la consejera Nancy Loor, razón por la cual son veinticinco (25) consejeros presentes. Con su venia, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión: 1) Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas de las



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

siguientes Actas: **1.1)** Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de diciembre de 2023. **1.2)** Acta de la Sesión Extraordinaria del 10 de enero de 2024. **2)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio de la Comisión de Planificación y Presupuesto Nro. 0001-CPP-GPG-2024, cuyo contenido es el informe favorable respecto a la propuesta de pago en Bonos del Estado de Deuda Interna realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y recomendaciones emitidas por dicha Comisión, con el propósito de dar cumplimiento a obligaciones pendientes de pago de ejercicios de años anteriores. **3)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la baja de diecinueve (19) maquinarias bajo la figura de transferencia gratuita, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados de El Empalme, Simón Bolívar, El Triunfo, Palestina, Bucay, Pedro Carbo, Lomas de Sargentillo, de conformidad a lo establecido en los artículos 50 letra k) y 414 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **4)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la baja de cuarenta y cuatro (44) camionetas bajo la figura de transferencia gratuita, a favor de varios gobiernos autónomos descentralizados, AME Guayas, la Unidad Nacional de Investigación Antisecuestros y Extorsión - UNASE, Cuerpo de Bomberos y la Comisión de Tránsito del Ecuador, de conformidad a lo establecido en los artículos 50 letra k) y 414 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **5)** Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas, de la Planificación de Talento Humano del ejercicio fiscal 2024, y de la Resolución PG-MAV-001-2024, emitido por la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, el 15 de enero de 2024, mediante la cual se expidió el Estatuto Orgánico Institucional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Puesto a su consideración, señores y señoritas consejeros y consejeras, ¿alguna moción para aprobar el orden del día?".- **CONSEJERO ROMMEL MOREIRA:** "Mociono que se apruebe el orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias consejero, señor secretario, teniendo apoyo y moción, sírvase por favor tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, López Castro Blanca, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Rommel Moreira, apoyada por varios consejeros, han votado todos los consejeros



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

presentes a favor. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**. Le informo que se encuentra en la sala virtual el consejero Galo Meza, por lo tanto, son veintiséis (26) consejeros presentes".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario, sírvase leer el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas de las siguientes Actas: 1.1) Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de diciembre de 2023. 1.2) Acta de la Sesión Extraordinaria del 10 de enero de 2024. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Puesta a su consideración las actas en mención, ¿alguna observación o comentario? Yo hago una observación, está mal escrito el apellido del alcalde de Guayaquil, por favor, si se sirven corregir. Con esa observación, mociono que las mismas actas sean aprobadas. ¿Hay apoyo a la moción?".- **CONSEJERO LUIS VARGAS:** "Isidro Ayora apoya la moción".- **CONSEJERO ROMMEL MOREIRA:** "Virgen de Fátima apoya la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, tome votación por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, López Castro Blanca, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Voto en contra o abstención? Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por usted, apoyada por varios consejeros, han votado a favor la totalidad de ellos. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS: 1.1) ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023. 1.2) ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE ENERO DE 2024**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, por favor el siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio de la Comisión de Planificación y Presupuesto Nro. 0001-CPP-GPG-2024, cuyo contenido es el informe favorable respecto a la propuesta de pago en Bonos del Estado de Deuda Interna realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y recomendaciones emitidas por dicha Comisión, con el propósito de dar cumplimiento a obligaciones pendientes de pago de ejercicios de años**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

anteriores. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señor secretario, le vamos a pedir a nuestra asesora financiera, Madeleine Abarca, que tome la palabra para hacer una exposición respecto de este tema. Madeline por favor".- **MADELEINE ABARCA:** "Muchísimas gracias, distinguidas autoridades del Consejo Provincial. Efectivamente el día 29 de enero tuvimos la reunión con la Comisión de Planificación y Presupuesto para tratar entre el tema que nos acoge en esta reunión que es la propuesta de pago por parte del gobierno nacional de las deudas pendientes que tienen con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. En ese sentido es importante recordar las gestiones que a través de nuestra señora prefecta hemos venido realizando para lo cual vamos a proponer primero una agenda que es verificar las deudas pendientes de pago al primero de enero del 2024, cuál fue la propuesta de pago por parte del gobierno nacional el análisis de estas propuestas, sus implicaciones presupuestarias para el actual ejercicio fiscal, y algunas recomendaciones y consideraciones. Entre las sesiones realizadas el 12 de diciembre de 2023, estuvimos en el Ministerio de Economía y Finanzas, la señora prefecta asistió a una reunión con el Ministro de Economía para tratar justamente el tema de las deudas pendientes dado que ya venían con unos atrasos importantes el monto de estas deudas ascendían a casi 80 millones de dólares a esa fecha, con lo cual inmediatamente nuestra señora prefecta tomó contacto con el ministro de finanzas e hizo saber el malestar y la preocupación que esto acarrea en el tema de cumplimiento de la ejecución presupuestaria. Posteriormente, con el CONGOPE se tuvo varias reuniones en Presidencia de la República, Ministerio de Finanzas, Banco de Desarrollo del Ecuador, para tratar justamente la situación no solamente de la Prefectura del Guayas sino de todas las prefecturas del país. Es así que el 12 y 15 de enero se tuvieron mesas técnicas de trabajo entre el Gobierno Provincial del Guayas, el Ministerio de Finanzas y el BDE para tratar la mejor solución para el pago de estas deudas. Producto de todas estas reuniones se consiguió que una de las importantes deudas que se tenían una parte sean canceladas en efectivo y otras a través de bonos del estado. Para hacer un repaso entonces al 31 de diciembre de 2023, el saldo que tenía el gobierno nacional como deuda al Gobierno Provincial del Guayas será de casi 70 millones. Como ustedes pueden apreciar en el cuadro, ¿de qué vienen estas deudas? por el modelo de equidad territorial la cuota de los meses tenía unos atrasos que van de octubre, noviembre, diciembre, importantes de 36.7 millones, nos deben de la parte recurrente de riego inversión por casi 600 mil dólares, un IVA de 2021 por 971.600 dólares, el FINGAD II por 12.7 millones y sobre la competencia de riego y drenaje las deudas van desde 2021 al 2023 por casi 15 millones. Todo esto nos suma los casi 70 millones de dólares que nos debe el gobierno nacional. Pues bien, sobre esto nos dijeron llegar unas propuestas de pago en estas reuniones que lo íbamos hablando y consiste en lo siguiente: la cuota del modelo de equidad territorial de diciembre nos van a pagar en efectivo esos 12.2 millones y vino una propuesta en bonos del estado por 40 millones de dólares. Es decir, de los 65.9 millones, estamos resolviendo casi un 80 por ciento, quedando por resolver un 20.8 por ciento. ¿Qué se van a hacer con esta propuesta de bonos del estado? Pues lo que vamos a hacer básicamente es un cruce de deudas con el BDE por 26 millones y vamos a usar casi 14 millones para pagar con bonos a proveedores. Es importante mencionar en este punto que la cartera



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

vigente con el Banco de Desarrollo del Ecuador asciende a 26.3 millones, por tanto, estaríamos cancelando estas deudas con estos bonos que vamos a recibir del Ministerio de Finanzas, y alguien aquí puede preguntar ¿y bueno cuáles son las ventajas de esta propuesta? Primero vamos a ver la parte legal. Sobre la legalidad de la propuesta de pago que recibimos a través de dos oficios por parte del Ministerio de Finanzas el 24 y 25 de enero, tenemos la primera propuesta bonos a 5.84 años por el monto de 26 millones que vamos justamente esas a precancelar las obligaciones con el Banco de Desarrollo del Ecuador, y la propuesta 2 vienen bonos a 3 años, cuyo vencimiento es marzo de 2026 por 13.9 millones. Sobre la legalidad, el artículo 131 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que el Ministerio de Finanzas puede pagar obligaciones a más de efectivo, otorgar en dación de pago títulos valores y este es el caso. Ventajas de las propuestas después de hacer los respectivos análisis con la Dirección Financiera de la Prefectura y con la Procuraduría Síndica Provincial, tenemos las siguientes ventajas: primero, recuperar deudas pendientes de pagos de ejercicios de años anteriores, y esto es súper importante porque como pudieron ver en el cuadro, tenemos deudas desde el 2021, 2022 y 2023, que no teníamos hasta este momento, a pesar de todos los esfuerzos, una solución real. Con estos bonos vamos a sanear la cartera con el Banco del Estado con un 98.9 por ciento de cartera, y ¿qué vamos a lograr? vamos a lograr mejorar los indicadores de endeudamiento y, por ende, la entidad va a tener una mayor capacidad de pago, una mayor capacidad crediticia y vamos a tener acceso a organismos multilaterales, por ejemplo, y vamos a poder tener mejores condiciones financieras, tanto en plazo como en tasa. Vamos también a liberar recursos que se venían destinando para el pago de los dividendos con el Banco de Desarrollo del Ecuador, y por ende vamos a bajar la presión del flujo de caja. Y finalmente, con el saldo de los catorce millones, vamos a usar como medio de pago al cien por ciento de su valor nominal en cancelación de obligaciones con proveedores de obras, bienes o servicios. Esto es importante porque los costos de monetización no los va a asumir la Prefectura, sino que esto ya es desde el ámbito privado un tema de los proveedores, por lo cual, tenemos solventado básicamente toda la parte financiera de la propuesta. Pero, existen algunas implicaciones en el tema presupuestario, como ustedes saben, una parte de esta propuesta de pago no estaba contemplada en el presupuesto institucional del año 2024, por lo que se hace necesario y emergente hacer un incremento presupuestario. Recordemos que en el año dos mil veinticuatro, el Arte Consejo Provincial nos propuso un presupuesto de casi 276 millones, lo que estaríamos necesitando con esta propuesta de pago del Ministerio de Finanzas, incrementar en casi 19.6 millones, que esto representa un incremento de 7.11 por ciento, por tanto, el nuevo techo presupuestario alcanzaría los USD\$295.533.881,71 dólares. Entre las conclusiones y recomendaciones que llegamos a tener con justamente con la Comisión de Planificación y Presupuesto, se recomienda a aprobar las propuestas planteadas por el Ministerio de Economía y Finanza a través de las dos propuestas mencionadas referente al pago de las deudas pendientes de pago de años anteriores al GAD Provincial del Guayas. Asimismo, se recomienda autorizar a la señora prefecta provincial del Guayas, abogada Marcela Aguiñaga, acepte las propuestas planteadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, y autorizar que suscriba todos los actos administrativos para la



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

concreción de estas propuestas, entre ellos, el convenio de dación de pago que deberá efectuarse entre estas entidades públicas. Tercero, autorizar el uso de los Bonos del Estado conforme lo mencionado en los informes técnico y legal, es decir, pagar la cartera con el BdE y usar como medio de pago los bonos del Estado para cancelar obligaciones a proveedores, usando la figura de dación de pago. Y finalmente, aprobar de manera emergente el incremento del presupuesto institucional 2024, en USD19.638.093,71, lo que significa pasar de USD275.895.788,00 a USD295.533.881,71 como nuevo techo presupuestario. Muchísimas gracias, señora prefecta, es todo lo que podemos mencionar".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias a Madeleine. Este es un esfuerzo que ha hecho el equipo financiero técnico de la Prefectura, avalado, por supuesto, por la Procuraduría Síndica de nuestra institución, esto nos permite recuperar deudas que hasta la presente fecha no han sido posibles recuperarlas. En términos generales, esto nos permite mejorar no necesariamente nuestra liquidez, pero sí nos permite cumplir nuestros compromisos con nuestros contratistas o proveedores con quienes ya nos encontramos conversando en la posibilidad de recibir estos bonos. Como ustedes conocen, señores consejeros y señoritas consejeras, la situación económica del país sigue siendo muy grave, estamos en crisis todos, no solamente el gobierno central, sino también los gobiernos autónomos descentralizados. Debo indicar que a la fecha de ayer solo se nos ha asignado el 37% de la mensualidad del mes de diciembre, ¿por qué? porque sabemos que parte de la deuda, que tenemos que resolver, son los meses acumulados de octubre y noviembre a quienes no le están pagando en ninguna institución. Básicamente, esas serían las deudas que se arrastrarían y que se le buscará una solución, bien sea compensando con deudas de BdE o por otro lado, con la entrega de bonos. Así que creo, debo felicitar al equipo, creo que hemos hecho una gran negociación que nos permite resolver nuestros compromisos de mediano y largo plazo. Pongo a su consideración a fin de que se me autorice por este Consejo llevar adelante la implementación de estas soluciones con el Ministerio de Economía y Finanzas a la brevedad del caso, una vez apoyado y aprobado por ustedes, nosotros notificaremos esta resolución al Ministerio de Economía y Finanzas para proceder a la implementación de los bonos que serán entregados, así como las deudas que mantenemos con el BdE y poder compensar esos valores, quedando pendientes, por supuesto, valores menores, pero en especial ya las asignaciones de los meses de diciembre, terminar su aporte, donde haya atrasos y adicionalmente ya el mes de enero que estaría por vencer en estos días. Puesta a su consideración, ¿algún comentario?".- **CONSEJERO WILSON CAÑIZARES:** "Daule apoya la moción, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Hay una moción planteada y apoyada por el alcalde de Daule".- **CONSEJERO PEDRO ORELLANA:** "Marcelino Maridueña apoya la moción".- **CONSEJERA ÁNGELA HERRERA:** "Juán apoya la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Apoyo a la moción señor secretario, sírvase tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, López Castro Blanca, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Voto en contra o abstención? Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Wilson Cañizares, apoyada por varios consejeros, han votado a favor la totalidad de ellos. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD ACEPTAR Y APROBAR EL OFICIO E INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO NRO. 0001-CPP-GPG-2024, RESPECTO A LA PROPUESTA DE PAGO EN BONOS DEL ESTADO DE DEUDA INTERNA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR DICHA COMISIÓN, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DE EJERCICIOS DE AÑOS ANTERIORES**.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias a todos por su apoyo, al equipo financiero, por favor, tenemos que volar en esta resolución para implementar esto el día de hoy. Adicionalmente, señor secretario, sírvase dar lectura al tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la baja de diecinueve (19) maquinarias bajo la figura de transferencia gratuita, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados de El Empalme, Simón Bolívar, El Triunfo, Palestina, Bucay, Pedro Carbo, Lomas de Sargentillo, de conformidad a lo establecido en los artículos 50 letra k) y 414 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Le damos la palabra a nuestro Director Administrativo a fin de que nos explique qué nos permite poner en orden el inventario de maquinaria y legalizar la transferencia gratuita de dichos bienes a favor de los gobiernos autónomos descentralizados municipales".- **JORGE MÉNDEZ:** "Buenos días, señora prefecta, señores consejeros. En cumplimiento a lo descrito por el acuerdo 067 de la Contraloría General del Estado, el Reglamento General Sustituto para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inmuebles del Sector Público, la Administración ha tomado la decisión de regularizar los bienes que constan como comodatos a la fecha, lo cual nos permite regularizar los trámites administrativos que se encuentran pendientes con los gobiernos autónomos descentralizados, lo que nos permite adicional a esto, transparentar nuestra flota vehicular, tanto en maquinaria como en vehículos. Hemos tenido alguna problemática respecto de la matriculación vehicular, lo que nos impide continuar con la calendarización de la matriculación vehicular. En virtud de ello, la administración ha tomado la decisión liderada por la señora prefecta de ceder y entregar en con la modalidad de transferencia



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

gratuita la maquinaria y los vehículos, camionetas que se encuentran actualmente en manos de los gobiernos autónomos descentralizados y otras instituciones. Para el caso específico del punto tres, existe maquinaria que se ha detectado, que se encuentra en los gobiernos autónomos descentralizados de Bucay, Palestina, Pedro Carbo, El Triunfo, Lomas de Sargentillo, Simón Bolívar y El Empalme, maquinaria que va desde tractores, camabajas, rodillos, tanqueros de agua, volquetas, rodillos vibratorios que suman un valor de USD\$414.795,14. En virtud de ello, lo ponemos en consideración del Consejo para vuestra aprobación en cumplimiento a lo que indica el artículo 50 del COOTAD, donde indica que aquellas competencias, aquellos bienes que deban cederse o que disminuyan el patrimonio a favor de otras instituciones, deberán someterse a votación o autorización del Consejo Provincial".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, al Director Administrativo. Ponemos a su consideración, la idea es ir transparentando el inventario de maquinarias y una vez que esas maquinarias han sido entregadas a ustedes, a sus instituciones, pues por supuesto procedamos a la transferencia gratuita, también por recomendación, en este caso, de algunos cumplimientos de la Contraloría. Esto nos permite tener mayor orden, ahí está la descripción del tipo de maquinaria y los beneficiarios. El valor de registro que tendrían ahora mismo a favor de la Prefectura y que sería entregada de forma gratuita a ustedes, señores consejeros y consejeras. Puesto a su consideración, ¿hay algún apoyo a la moción?".- **CONSEJERO MAURICIO ROSADO:** "Yo mociono el tercer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, tome votación, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henrques Aquiles David, López Castro Blanca, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Voto en contra o abstención? Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Mauricio Rosado, apoyada por el consejero Marvin Salas y varios consejeros, han votado a favor la totalidad de ellos. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA BAJA DE DIECINUEVE (19) MAQUINARIAS BAJO LA FIGURA DE TRANSFERENCIA GRATUITA, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE EL EMPALME, SIMÓN BOLÍVAR, EL TRIUNFO, PALESTINA, BUCAY, PEDRO CARBO, LOMAS DE SARGENTILLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 50 LETRA K) Y 414 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN".- LA SEÑORA PREFECTA: "Cuarto punto del orden del día, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la baja de cuarenta y cuatro (44) camionetas bajo la figura de transferencia gratuita, a favor de varios gobiernos autónomos descentralizados, AME Guayas, la Unidad Nacional de Investigación Antisecuestros y Extorsión - UNASE, Cuerpo de Bomberos y la Comisión de Tránsito del Ecuador, de conformidad a lo establecido en los artículos 50 letra k) y 414 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día".- LA SEÑORA PREFECTA:* "Le damos la palabra al director administrativo, por favor".- **JORGE MÉNDEZ:** "Gracias, señora prefecta. Siguiendo igual la misma temática, el acuerdo 067 de la Contraloría General del Estado, en cumplimiento y con la finalidad de regularizar los trámites administrativos, transparentarnos la flota vehicular y siguiendo las recomendaciones de Contraloría como indica la señora prefecta, se han detectado maquinaria, camionetas que se encuentran en manos de municipios y de otras instituciones, cuyo valor asciende a 589.891,09 con un total de 44 camionetas que en este momento deben ser transferidas de manera gratuita a estas dependencias".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "De acuerdo a la misma lógica, ahí está la descripción de las camionetas que han sido entregadas en administraciones pasadas a sus instituciones, no solamente a los municipios, sino también a AME Guayas, a CTE, Cuerpos de Bomberos y UNASE. Es un total de cuarenta y cuatro camionetas y el pedido es exactamente igual que el punto anterior, la autorización para darlos de baja y se nos permita la transferencia gratuita a favor de quienes hoy tienen en su uso estos vehículos. También es importante mencionar que una vez que procede la transferencia gratuita, se procede al cambio de propietario y también la restricción de los usos de los logos de la Prefectura en estos vehículos. Con lo cual, una vez que se legalice la transferencia gratuita, deberán estar identificados con los logos de los beneficiarios y nuevos propietarios de estos vehículos. Así que ponemos a su consideración esta propuesta. ¿Hay alguna moción planteada?".- **CONSEJERO RODOLFO CANTOS:** "El Empalme mociona para que se apruebe este punto del orden del día".- **CONSEJERO WILSON CAÑIZARES:** "Daule apoya la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias, señor secretario, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, López Castro Blanca, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Voto en contra o abstención? Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Rodolfo Cantos, apoyada por el consejero Wilson Cañizares, han votado a favor la totalidad los consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA BAJA DE CUARENTA Y CUATRO (44) CAMIONETAS BAJO LA FIGURA DE TRANSFERENCIA GRATUITA, A FAVOR DE VARIOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, AME GUAYAS, LA UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTISUCUESTROS Y EXTORSIÓN - UNASE, CUERPO DE BOMBEROS Y LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 50 LETRA K) Y 414 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**.- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas, de la Planificación de Talento Humano del ejercicio fiscal 2024, y de la Resolución PG-MAV-001-2024**, emitido por la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, el 15 de enero de 2024, mediante la cual se expidió el Estatuto Orgánico Institucional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. *Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día*".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señor secretario ponemos a su conocimiento del Honorable Consejo Provincial del Guayas que como parte del proceso de reestructura organizacional hemos aprobado la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión de Procesos y la reforma al Estatuto mediante resolución PG-MAV-001-2024. Este nuevo estatuto, señores y señoras consejeros y consejeras, contempla cambios realmente importantes como la creación de una nueva coordinación que hemos denominado "Coordinación de Sistema de Cuidados". Aquí, con el enfoque de bienestar, pero también reconociendo el espacio que tiene que volver a tener el deporte en nuestra provincia, la educación, la cultura y, por supuesto, el arte, como unos motores centrales para la reconstrucción del tejido social en nuestra provincia y, más aún, en los cantones más empobrecidos de nuestra provincia. Adicionalmente a esto, se ha podido consolidar las direcciones agregadoras de valor que son, en sí mismas, el corazón de la Prefectura y, con ello, también su fortalecimiento. Como resultado de esta nueva estructura, queremos contarles que estamos optimizando el número de cargos en un 10% lo cual, sin duda alguna, repercute un ahorro anual en el pago de nómina que está presupuestado por la Prefectura. Esto aproximadamente tendrá un ahorro al año de un millón de dólares, con lo cual estamos, una vez más, optimizando nuestro presupuesto para que nuestro gasto corriente no supere el 10% del presupuesto anual. Sabiendo que el 70% de nuestra inversión está destinada a obra pública, a infraestructura, que es el área donde está el mayor peso presupuestario, el 20% en el área social y el 10% en gasto corriente. Esto es parte de los indicadores que nos hemos puesto para mejorar la gestión de la Prefectura, hacer más obra e invertir más. Quiero también mencionar que parte de este ahorro, el 60% de estos cargos que estamos eliminando, pertenecen al jerárquico superior, cargos



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

cuyas remuneraciones estaban sobre los 4.000 dólares. Esto se traduce básicamente en algo muy simple y una frase muy coloquial que es “menos generales y más soldados”, menos jefes y más personal operativo, de manera que así podamos brindar mejores y mayores servicios a cada uno de ustedes en sus territorios. Para completar este proceso de reestructura institucional, nada fácil porque a nadie le gusta despedir personal ni suprimir partidas, sin embargo, el momento económico que vive el país demanda, señores y señoritas consejeros y consejeras, aplicar eficiencia en nuestras instituciones. Debemos entender que la crisis pasa por todos y no es posible que al día de hoy tengamos instituciones que dependen al 100% o al 90% su nómina de las asignaciones estatales. En el caso de los municipios, ustedes tienen ingresos propios, nosotros no. Más allá de algunas tasas que son mínimas presupuestariamente y, por otro lado, conceptos de multas, bien sea por juicios de coactiva o también por infracciones ambientales. Sin embargo, hoy el momento del país demanda que las nóminas de nuestras instituciones sean optimizadas en términos generales. Decisiones complejas, sí, decisiones políticamente a veces inadecuadas, también, pero estamos aquí, más allá de pensar en intereses políticos, estamos aquí por el bien de nuestra provincia. Porque todos habitamos aquí, todos queremos que le vaya bien a la provincia del Guayas y que le vaya bien a Guayas, le va bien a cada uno. Así que, para terminar el proceso de reestructuración institucional que hemos emprendido y que estamos ya ejecutando, y tomando en cuenta la normativa legal del país, es necesario también para aprobar la planificación anual del talento humano para el año 2024, la misma que, sin duda alguna, va a contemplar reducción de cargos, así como también supresión de partidas. Así que, en los próximos días, tendremos días complejos, difíciles, altamente cuestionables seguramente, pero que esperamos optimizar el presupuesto institucional, donde tengamos más técnicos, menos jefes, pero también seamos más eficientes en nuestro trabajo. El ahorro de un millón de dólares en nuestra nómina es un ahorro importante, que seguramente estará destinado a mayores obras de inversión. Puesto a su conocimiento, señores y señoritas consejeros y consejeras, no sé si tengan algún comentario al respecto. Si alguien lo tiene, por favor, me avisa para darle la palabra”. - **CONSEJERO MARVIN SALAS:** “Señora prefecta, la palabra por favor, buenos días”. - **LA SEÑORA PREFECTA:** “Adelante consejero Marvin Salas”. - **CONSEJERO MARVIN SALAS:** “Usted creo que ha sido muy explícita y ha dado todas las explicaciones sobre la gestión que está haciendo para poder llevar a cabo las obras y los servicios que no se paren dentro de la provincia, en cada uno de los cantones. Más bien, manifestar el respaldo y el apoyo ante la gestión que ha hecho ante el Ministerio de Finanzas. Esperemos que, asimismo, ese apoyo, esa gestión pueda llegar a cada uno de los cantones por estos momentos de ocupación en cuanto a inseguridad y de impagos que estamos en los meses de noviembre, diciembre y ya enero, porque estamos 31 y termina enero. Más bien, respaldar desde esta sesión virtual toda la gestión que usted haga en beneficio de la provincia en cada uno de los cantones. Creo que la autorización que hemos hecho en el punto donde la Comisión de Planificación se reunió días atrás e hizo un informe favorable es muy importante y que los compañeros alcaldes hayan apoyado esta iniciativa suya ha sido algo que marcará también dentro de la historia de la provincia y dentro de la gestión como Consejo Provincial y usted como prefecta del Guayas. Esa es mi acotación y más bien, mis felicitaciones



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

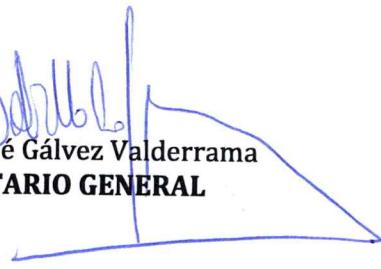
y estamos siempre para sumar y para apoyar toda gestión positiva a la ciudadanía".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias, consejero Salas. Agradecerles por su apoyo. Son tiempos difíciles, hay instituciones como el municipio de Guayaquil que tiene una deuda acumulada muy grande y que sigue sin pagar. Entiendo también y les deseo que puedan también poder cobrar, entiendo que está bien la negociación con bonos. Para poder así llegar a un acuerdo con los proveedores y no parar la obra pública, porque al fin del día nuestros conciudadanos es difícil que comprendan que la obra no llega porque no hay recursos. Pero es indispensable también transparentar las cifras institucionales que demanden celeridad en la atención de lo urgente y lo prioritario, que hoy básicamente es la seguridad y mantener el empleo, son condiciones indispensables en este momento en el país. Así que mi solidaridad con todos ustedes, mi compromiso, por supuesto, de hacer las gestiones que sean necesarias ante los ministerios, ya lo hemos venido haciendo. Gracias también a la señora ministra que ha estado muy abierta, pero en términos generales quiero contarles que tenemos algunos acercamientos con ministerios e instituciones importantes, el día de ayer, con el secretario de Riesgos, van ustedes también en los próximos días a ser activados, recordemos que se acaba de aprobar la nueva Ley de Riesgos del país y hoy el COE provincial ya lo preside la Prefectura, ya no las gobernaciones. Por lo tanto, tenemos que seguir en alerta, el periodo invernal está presente, ya tenemos emergencias en la provincia, más de 25 emergencias hemos tenido, y nos toca ahora mismo resolver con la maquinaria. Quiero contarles también que nos hemos sentado con el proveedor de las maquinarias de la Prefectura a exigirles agilidad en la entrega de nuestros equipos que están en reparación. Necesitamos tener la maquinaria urgentemente lista, no solamente para ir atendiendo la obra que ustedes nos demandan, sino para las emergencias que ya llegaron. Estos tres días les pido, todos están ustedes en un comité y también el viceprefecto nos ayuda. Estos tres días se han pronosticado mucha lluvia en la provincia. Por favor, reportar sus emergencias tan pronto tenga para que nosotros podamos actuar de forma colaborativa con ustedes para salvaguardar la vida de nuestros conciudadanos. Y, por último, entiendo que estamos por recibir hoy, si no me equivoco en mi agenda, al Ministro de Agricultura. Esto nos va a permitir también consolidar la agenda productiva de nuestra provincia, que ya arrancó, más allá de que la articulación ha sido difícil con el Ministerio de Agricultura, hoy está demandando un convenio de cooperación con nosotros y estamos abiertos a hacerlo. Más allá de la cooperación también que estamos dando a Fuerzas Armadas, Policía Nacional, para mejorar indicadores de seguridad en la provincia. Están abiertas siempre nuestras líneas para conocer las demandas que ustedes tienen y buscar soluciones y tocar las puertas que sean necesarias. Así que, señor secretario, sírvanse por favor a certificarse, hemos agotado el orden del día. ¿Hay alguien adicionalmente pidiéndome la palabra? El alcalde Mauricio Rosado, consejero Rosado, ¿se abre su micrófono?".- **CONSEJERO MAURICIO ROSAD:** "Buenos días, estimada prefecta, felicitarle por esa linda gestión que está haciendo de parte de Bucay. Estamos muy agradecidos, tenemos maquinaria también acá apoyada por ustedes en el trabajo en los ríos, abastecimiento de los ríos, dragando ríos que todavía están un poco bajos. Tenemos muchas emergencias, pero estamos abastecidos de ustedes. Agradecerle de parte de Bucay toda la gestión y apoyar siempre, apoyar siempre porque sé que van a hacer un buen trabajo. Que Dios los



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

bendiga a usted, al viceprefecto y a todos los alcaldes del Guayas para seguir con esa gestión de sacar adelante a nuestros cantones. Yo mociono este último punto a favor de ustedes, que sigan gestionando cosas para la provincia".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor alcalde. Básicamente en este punto del orden del día es ponerlo a su conocimiento, aquí no requerimos de votación, pero le agradezco por todo su apoyo. Muy bien, gracias. Señor secretario, ¿hemos agotado el orden del día?".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, certifico que los puntos del orden del día han sido agotados".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias, buenas jornadas para ustedes". Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las ocho horas con cuarenta minutos, se da por terminada la sesión.


**Marcela Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**


**Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO GENERAL**

Revisado por: Abg. Wingchan León Ging Ronquillo
SUBSECRETARIO GENERAL

Elaborado por: Abg. Erick Zurita Guerrero
ESPECIALISTA DE SECRETARÍA GENERAL